

Acta Nº 69: A los 17 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:09 horas, se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings, que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los Accionistas de **OILTANKING EBYTEM S.A** que se detallan en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 2, al folio 20. La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 23 del estatuto de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Vicepresidente, Guillermo Blanco, en reemplazo ante la ausencia del Presidente Holger Donath, quien luego de constatar la asistencia del 100% del capital social y el correcto funcionamiento de la mencionada plataforma digital, declara legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas. La presente Asamblea fue convocada por reunión de Directorio del día 6 de marzo de 2025 y dicha reunión de Directorio fue debidamente convocada, contó con quórum suficiente, la convocatoria a la presente Asamblea fue incluida en su orden del día y las decisiones se tomaron por unanimidad de los directores presentes.

A fin de facilitar el desarrollo de la presente reunión, el Sr. Vicepresidente solicita por favor a los accionistas y al resto de los participantes que tengan a bien aguardar a que se les conceda la palabra e identificarse al momento de solicitar el uso de esta y solicito a los señores representantes de los accionistas procedan a identificarse diciendo su nombre y apellido completo, el carácter en que participa.

En uso de la palabra el Sr. Martin Franzini, DNI 18.552.101 manifiesta que interviene en su carácter de representante del accionista Oiltanking Argentina S.A. Acto seguido en uso de la palabra el Sr. Damián Teglia DNI 32.022.012 manifiesta que interviene es su carácter de representante del accionista YPF SA

A continuación, El Sr. Vicepresidente invita a los Accionistas a considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Toma la palabra el representante del accionista clase A, Oiltanking Argentina S.A., y propone que el representante del Accionista Clase B, YPF S.A., y el representante del Accionista Clase A, Oiltanking Argentina S.A., sean las personas encargadas para suscribir el Acta junto con el Vicepresidente. El Sr. Vicepresidente somete la propuesta a votación la que es aprobada por unanimidad.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: El Sr. Vicepresidente pone el tema consideración de los Sres. Accionistas. Solicita la palabra el representante del accionista clase A, Oiltanking Argentina S.A., quien propone y mociona se omita la lectura de los mencionados documentos y aprobarlos, dado que los mismos han sido puestos a disposición de los Accionistas con suficiente antelación.

El Sr. Vicepresidente somete la propuesta a votación, la que es aprobada por unanimidad.

- 3) Consideración de los resultados del ejercicio: Previo a ceder la palabra a los accionistas el Sr. Vicepresidente indica que tal como surge de los documentos aprobados en el punto anterior, durante el ejercicio en consideración las operaciones de la Sociedad arrojaron una ganancia neta del Impuesto a las Ganancias, de 44.097 millones de pesos. Así mismo, informa que los resultados acumulados de la compañía al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$ 44.748 millones de pesos.

Toma la palabra el representante del accionista clase A, Oiltanking Argentina S.A., y propone distribuir como dividendos a los accionistas el 100% del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2024, que asciende a pesos 44.748.965.748, dejando en manos del Directorio la fecha de su puesta a disposición de acuerdo a las posibilidades financieras de la Sociedad. Asimismo, propone que los dividendos en efectivo se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del día hábil anterior a la fecha de la presente resolución, el cual es de \$ 1.068,50 por cada dólar estadounidense. En consecuencia, el monto resultante de los dividendos en efectivos a pagar alcanza la suma de USD 41.880.174.

El Sr. Vicepresidente somete la moción a votación la que es aprobada por unanimidad.

- 4) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad: El Sr. Vicepresidente pone a consideración la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Toma la palabra el representante del accionista clase A, Oiltanking Argentina S.A., y propone y mociona aprobar la gestión de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea. El Sr. Vicepresidente somete a votación la moción la que es aprobada por unanimidad.

- 5) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes para las clases A y B y elección de los mismos: El representante del accionista clase A Oiltanking Argentina SA en uso de la palabra propone la renovación de la composición del Directorio y que se fije en seis el número de Directores Titulares, de los cuales cuatro serán designados por el accionista Clase A y dos por el accionista Clase B, y en seis el número de Directores Suplentes, de los cuales cuatro serán designados por el accionista Clase A y dos por el accionista Clase B. Indica que todos los directores designados durarán en sus cargos dos ejercicios. Continuando en uso de la palabra el accionista Clase A designa como directores titulares a los Sres. Holger Cristian Donath, Guillermo Blanco, Martín Ignacio Redivo y

María Cecilia Descalzo y como Directores Suplentes a los Sres. Pablo Javier Passoni, Grover Francisco Leiva Centurion y Alejandro Leopoldo Boland. Toma la palabra el representante del accionista Clase B YPF SA y designa como directores titulares a los Sres. Agustín Rebello y Santiago Hrubisco, y como Directores Suplentes a Sres. Xavier Ruiz y Marcos Capdepont. El Sr. Presidente somete a votación la moción la que es aprobada por unanimidad.

6) Distribución de Cargos del Directorio elegido en el punto anterior: Toma la palabra el representante del accionista clase A, Oiltanking Argentina S.A., y manifiesta que conforme lo establecido por el artículo 15 del estatuto de la Sociedad, corresponde al Directorio designar entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente de la Sociedad y distribuir los cargos asignados en el punto 5 del Orden del Día, por lo que mociona sea dicho órgano el que cumpla con la manda estatutaria.

El Sr. Vicepresidente somete a votación la moción la que es aprobada por unanimidad.

7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora: El señor Vicepresidente manifiesta que el síndico titular, designado por el Accionista Clase B, Fabián Valle, ha renunciado a percibir los honorarios que le pudieran corresponder por su desempeño en el cargo, en virtud de la carta a tal efecto recibida en el día de la fecha, y propone fijar una remuneración de \$ 12.762.566 para cada uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por el Accionista Clase A, Dres. Sergio Daniel Crivelli y Fabián Marcote. Dichas sumas se han devengado durante 2024. Asimismo, el señor Vicepresidente manifiesta que los directores han renunciado a percibir los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño en sus cargos, en virtud de las cartas a tal efecto recibidas en el día de la fecha. El Sr. Vicepresidente somete a consideración la moción la que es aprobada por unanimidad.

8) Recomposición de la Comisión Fiscalizadora: El Sr. Vicepresidente indica que corresponde designar a todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 2 ejercicios conforme lo dispone el artículo 22 del estatuto social. Toma la palabra el representante del accionista Clase A Oiltanking Argentina SA y designa a los Dres. Fabián Gustavo Marcote y Sergio Daniel Crivelli como Síndicos Titulares y a los Dres. Claudio Doller y Diego Adrián Murdocca como Síndicos Suplentes. Acto seguido toma la palabra el representante del accionista Clase B YPF SA y designa al Sr. Fabián Carlos Valle como Síndico Titular y al Sra. Paola Verónica Garbi como Síndico Suplente. El Sr. Vicepresidente somete la moción a votación la que es aprobada por unanimidad quedando en consecuencia compuesta la comisión fiscalizadora de la sociedad de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Fecha de Nacimiento	CUIT/CUIL	Domicilio
Titular	Fabián Gustavo Marcote	18/01/1969	20-20597428-9	Conde 4812 C.A.B.A. (CP 1430)
Titular	Sergio Daniel Crivelli	10/09/1963	20-16763692-7	Bahía Blanca 2471, C.A.B.A.
Titular	Fabián Carlos Valle	24/08/1963	20-16580390-7	Thorne 429 CABA
Suplente	Claudio Doller	25/01/1967	20-18317715-0	Avenida Libertado 6199 P.10 B CABA
Suplente	Diego Adrián Murdocca	17/04/1973	20-23256220-0	Pelliza 1.124, Olivos, Buenos Aires
Suplente	Paola Verónica Garbi	26/12/1973	27-23567968-5	Av. Macacha Güemes 515 Piso 31, C.A.B.A.

Se deja constancia que los Síndicos, tanto titulares como suplentes, aceptan los cargos para los que fueron designados suscribiendo la presente acta. Se deja expresa constancia que no se encuentran comprendidos por ninguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades prescriptas por el artículo 286 de la Ley General de Sociedades (Ley Nro. 19.550 y modificatorias) para el ejercicio del cargo en el que fueran designados en el día de la fecha. Puesto a consideración de los Señores Accionistas y luego de un intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2025: Retoma el uso de la palabra el Sr. Vicepresidente quien informa que, en cumplimiento de las normas aplicables, corresponde designar a los auditores que certificarán los Estados Financieros de la Sociedad que finalizan el 31 de diciembre de 2025, como así también las revisiones limitadas de dicho ejercicio. El representante del accionista Oiltanking Argentina proponen y mocionan que se designe a tal efecto nuevamente a los Contadores Virginia Noli Truant y Marta S. Borrell, como Auditor Titular y Suplente respectivamente, ambos pertenecientes a la firma Deloitte & Co. S.A. Puesto el tema a consideración y votación es aprobado por unanimidad

Informa el Sr. Vicepresidente que, las declaraciones juradas requeridas por el Artículo 104 de la Ley N° 26.831 han sido presentadas con la anticipación prevista por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificatorias).

10) Otorgamiento de autorizaciones: El sr. Vicepresidente propone a los accionistas facultar a los Dres. Francisco Rivera, Francisco Cataldo, Francisco Fasano, Mailen

Rodriguez, Ricardo Battro, Guillermo Leguizamón, Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Lucia Viboud, Mariana Troncoso, Carolina Mercero, Juan Manuel Simó, Teofilo Trusso, Ana Lucia Miranda, Stefania Lo Valvo, Arturo Amos, Florencia Ramos Frean, Jimena Torres Marcelo, Ana Heinrich y Joaquín López Matheau y/o a quienes estos designen para que, con las más amplias facultades que otorga la legislación vigente, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, sin carácter limitativo, efectúen todos los trámites y gestiones pertinentes para la publicación e inscripción registral de las resoluciones aquí adoptadas, ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A., la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Provincia de Buenos Aires, en cualquiera de sus delegaciones , el Boletín Oficial y/o cualquier otro organismo público o privado o reparticiones gubernamentales (según resulte aplicable), con las más amplias facultades para compulsar y tomar vista de las actuaciones, contestar vistas, impulsar los trámites, efectuar notificaciones y presentaciones, suministrar información, adjuntar, desglosar y/o suscribir toda la documentación necesaria, aceptando o rechazando las observaciones que los organismos pertinentes realicen o soliciten, retirando certificados y toda otra documentación pertinente, otorgando y suscribiendo los instrumentos públicos o privados aclaratorios, rectificatorios, complementarios o modificatorios y toda la documentación necesaria relacionada con la Sociedad en el marco de lo resuelto precedentemente. El Sr. Vicepresidente somete a consideración y votación la moción la que es aprobada por unanimidad.

Solicita la palabra el Sr. Síndico Fabian Marcote, solicitando al Vicepresidente que los directores y síndicos presentes den su presente. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y manifiesta que se encuentra participando de la reunión a distancia los Sres. Directores titulares Marcos Capdepont y Juan Pablo Rondina, los Sres. Síndicos titulares Sergio Crivelli y Fabian Marcote y el Sr. Director Suplente Pablo Passoni. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia solicita a cada uno de los directores y síndicos se identifiquen indicando su nombre y apellido.

El Vicepresidente deja constancia de que los puntos del Orden del Día de la presente Asamblea han sido aprobados por unanimidad por lo que la presente Asamblea reúne las condiciones del artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.

La misma ha sido celebrada sin que se hayan producido cortes de comunicación ni desajustes técnico alguno que haya impedido la deliberación o la emisión de los votos o en modo alguno cercenado la participación regular del acto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:25 horas y dejo constancia de que la transcripción del acta de la presente reunión y su firma en el libro societario correspondiente será coordinada.